

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 25 Noviembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.159.

Las irregularidades

A los males inmensos que agobian al Tesoro público y paralizan la vida de nuestra patria; á las luchas sangrientas de los partidos políticos; á las corrientes de ambiciones personales y de apetitos y concupiscencias; á la pérdida de los ideales que han inspirado siempre la noble y gloriosa conducta de nuestros antepasados, y á la pésima organizacion de los servicios y trámites administrativos hay que añadir la alarmante inseguridad de que se ven rodeados los fondos del Estado á consecuencia de las continuas y graves defraudaciones que vienen descubriéndose y á las que por un entibiamiento del sentido moral se ha dado en llamar irregularidades.

La defraudacion descubierta por la comision inspectora de la junta de la Deuda de la isla de Cuba alcanza ya la suma de «cinco millones trescientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta pesos fuertes.» Dios sabe lo que irá saliendo, pero por de pronto, aunque no pasase de la indicada cantidad el robo realizado, tendria esta una importancia escandalosa que es inútil encarecer.

Aparte de las protestas que despierten en todo corazon honrado hechos de tal naturaleza, practicados sin conciencia y sin aprension, por hombres que aunque encumbrados en la policía, ó disfrutando de sus favores, no merecen otro nombre por su vergonzosa accion que el de estafadores; es preciso y urgente que los Gobiernos traten de poner un remedio enérgico á tamaño mal, pues no es justo que el dinero pagado con tantos sudores y angustias por el contribuyente, ni que las rentas que tanta falta hacen á España para enjugar la Deuda é impulsar la agricultura, la industria, el comercio y la riqueza nacional, vayan á parar sordamente y por arte de birlibirloque al bolsillo de unos cuantos bribones, que tal vez con la mayor osadia y en la mayor impunidad estén arrastrando carretela descubierta y azotando con barro la cara del necesitado, del hijo del pueblo y del hombre honrado.

Cada vez se hace más necesario que se adopten medidas tales, que se hagan imposibles tan frecuentes defraudaciones por tanto tiempo ocultas en la oscuridad y en el polvo de los archivos. ¿Qué sistema de administracion y de contabilidad se sigue en España cuando tales cosas ocurren? ¿Qué personal de empleados nombra el Estado? ¿Dónde está la probidad de los funcionarios del Estado que semejantes cosas hacen? ¿Dónde está el acierto administrativo de los Gobiernos?

Póngase, pues, inmediatamente remedio, como decimos, á los escandalosos abusos que deploramos.

Division territorial militar

Proyecto de Ley

Hé aquí un extracto del proyecto que presentará á las Córtes el Sr. ministro de la Guerra:

«Queda dividido el territorio de la Península en ocho distritos militares ó regiones de cuerpos de ejército: cada distrito, á su vez se divide en zonas para el reclutamiento, localizacion de los cuerpos de reserva y organizacion de los reclutas en de-

pósito para una movilizacion rápida.

Desempeñarán el mando superior de los distritos capitanes generales ó tenientes generales, quienes á la vez serán comandantes en jefe de los cuerpos de ejército respectivos. En la capital de los mismos distritos habrá un mariscal de campo que desempeñará los cargos de gobernador militar y segundo cabo, y un brigadier sub-inspector de la recluta, depósito, reserva y requisicion.

Los comandantes generales de division y brigada serán á la vez gobernadores militares de las capitales en que residan, y el mando de cada zona militar lo ejercerá un coronel de infantería, que lo será tambien del cuerpo constituido con fuerzas de la misma arma de segunda reserva, y asumirá además el de la fuerza de los depósitos, cajas de recluta y comision de requisicion.

Por último, el personal correspondiente al Estado Mayor de las capitánias generales será independiente del que se asigne á los cuerpos de ejército, divisiones y brigadas.

La capitalidad de los nuevos distritos y parte del territorio que cada uno comprende, según el proyecto de division territorial militar será:

Del primero, Madrid; del segundo, Barcelona; del tercero, Zaragoza; del cuarto, Burgos, del quinto, Coruña; del sexto, Sevilla; del séptimo, Córdoba; del octavo, Valencia; del noveno, Palma; del décimo, Santa Cruz de Tenerife, y del undécimo, Ceuta.

El primero comprende las provincias de Madrid, Toledo, Segovia, Avila, Valladolid, Zamora, Salamanca y Cáceres.

El segundo, Gerona, Barcelona, Tarragona (menos Gadesa), Lérida y Castellon (menos Morella.)

El tercero, Huesca, Zaragoza, Teruel, Soria, Guadalajara, Cuenca, Logroño (menos Haro y Santo Domingo de la Calzada), partido judicial de Marella, de Gadesa, de Salas de los Infantes y de Tudela.

El cuarto, Navarra (menos Tudela), Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Burgos (menos Salas de los Infantes), Palencia, Santander, Asturias (menos Cangas de Tineo, Castropol y Luarca) y los partidos judiciales de Haro, Santo Domingo de la Calzada, Riaño y La Vecilla.

El quinto, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y los partidos del Cangas del Tineo, Castropol y Luarca; provincia de Leon (menos la Vecilla y Riaño.)

El sexto, Sevilla (menos Estepa), Cadiz, Huelva, Badajoz y Málaga (menos Torrox).

El séptimo, Córdoba, Granada, Jaen (menos Siles). Almería (menos Velez Rubio), Ciudad-Real y partidos judiciales de Torrox Estepa.

El octavo, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y partidos judiciales de Velez-Rubio y de Siles.

El noveno, provincia de las Baleares.

El décimo, provincia de Canarias.

El undécimo, posesiones de la costa septentrional de Africa.

MAHON 25 DE NOVIEMBRE DE 1886

ASUNTOS DEL DÍA

Se han abierto las Córtes, y nuestros legisladores han entrado de rondon en el debate político.

Las declaraciones del presidente del

Consejo de Ministros sobre la modificacion ministerial y la significacion del Ministerio modificado, han sido muy sóbrias. El señor Sagasta ha dicho que este gobierno representa la misma política del anterior, y que acepta la responsabilidad de la conducta de aquél en los sucesos de Setiembre.

El senador alicantino Sr. Botella (de la fraccion romerista), ha iniciado el debate político, censurando al Ministerio; pero la discusion no tomará calor hasta que hablen, si llegan á hablar, los descontentos de la mayoría.

Dice la prensa de Madrid que en los círculos políticos de aquella capital se ha comentado la frase del Sr. Cánovas en el discurso pronunciado en la reunion de ex-ministros del partido conservador celebrada, relativa á que un Gabinete presidido por el Sr. Sagasta no debe ser hostilizado por el partido conservador, porque dentro del partido liberal no hay quien pueda gobernar mejor que él y con menos peligro para los intereses permanentes del pais.

Las declaraciones del Sr. Cánovas fueron las siguientes, segun «La Epoca»:

«Que es sensible que el principio de autoridad no esté tan fuerte y tan sólidamente cimentado como la gravedad de las circunstancias demanda; que la conspiracion no era de hoy, sinó de muy atrás, sin que durante el mando del partido conservador la asociacion militar republicana lograra despertar alarmas ni promover insurrecciones del género de la del 19 de Setiembre; pero que esta misma recrudescencia de los trabajos revolucionarios impone al partido conservador la obligacion de no contribuir á debilitar á los que tienen sobre sí la responsabilidad del poder, insistiendo en que si los conservadores no pueden renunciar á la enérgica defensa de sus principios, dentro de los cuales está la condenacion mas resuelta del sistema adoptado por el gobierno enfrente del motin militar de San Gil, no deben tampoco negar su concurso más leal á la defensa de las instituciones, sin que esto signifique, ni mucho menos, que se consideren sin medios propios para amparar y salvar las bases tutelares de la sociedad.»

Los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda, que probablemente serán leídos en una de las primeras sesiones del Congreso, se refieren al servicio de tesorería, encomendado al Banco, de que han hablado los periódicos; al establecimiento en las cabezas de partido de administraciones de Hacienda, que cuiden de las funciones de amillaramiento y otras análogas, hasta ahora encomendadas á los ayuntamientos; y á segregar de la contribucion territorial la de cultivo y ganadería, clasificando este impuesto con mayor propiedad y dándole las condiciones que debe tener.

Tambien se habla del arriendo de los tabacos; pero esto no creemos esté decidido aun.

Las administraciones de partido para cuidar del amillaramiento y otras funciones análogas, se proveerán en letrados, previo un concurso.

El programa de reformas políticas y administrativas presentado á las Córtes por el Gobierno, y el comienzo de los debates parlamentarios, han venido á ofrecer temas interesantes de viva polémica á la prensa de Madrid.

La reforma (ofrecida á los demócratas) del sufragio universal la aplaza el Sr. Sagasta *ad kalendas grecas*, en lo cual hace muy bien, aunque se valga, para justificar la demora, de un argumento de poquísima fuerza. Del matrimonio civil (otra de las reformas prometidas, en la que hacen hincapié los mismos demócratas), nada ha dicho, pero no estará muy dispuesto á realizarla, puesto que no la incluye en la enumeracion de las que serán presentadas á las Córtes.

Estas pretericiones hacen caer sobre el Sr. Sagasta los anatemas de toda la gente avanzada de la política española; pero se las agradecerán los elementos de orden y toda persona sensata.

El debate político de la primera sesion del Senado no ha correspondido á la expectativa de los que buscan en estas controversias peripecias dramáticas. Lo único saliente, inesperado y desentonante, ha sido la defensa que el general Salamanca ha hecho de las sediciones militares.

«¡Cosas del general Salamanca!» dicen los más benévolos para con este senador, que parece olvidar su categoría en el ejército, porque nunca, ni en España, ni en Europa, se vió á un general que es á la vez presidente de un círculo en que se reunen los jefes militares y de la marina de guerra, defender teorías más extrañas, ni exponer principios más disolventes.

El veterano general ministro de la Guerra, que oyó con más asombro que nadie que las sublevaciones están justificadas, cuando se dirijen contra los poderes responsables que resisten—no sabemos en qué forma ni en qué extension,—levántose á refutar con entereza aquella demoleadora teoría, afirmando que el ejército es de la patria y del rey; que los males que siente son reflejo exacto de la indisciplina social en que vivimos; que sus cuidados todos se enderezan á restablecer la moral del soldado y á vigorizar el sentimiento de honor del jefe, repitiendo, para concluir, la frase célebre del general D. Luis Fernandez de Córdoba: «El ejército debe dar la espalda á las miserias política y la vista al frente del enemigo.»

En la sesion siguiente continuó el debate político, impugnando la conducta del gobierno, ó por mejor decir, del Sr. Sagasta, el senador izquierdista Sr. Rojo Arias. Habló con claridad y desenfado, pero tampoco dijo nada nuevo. Su punto de vista es el ineludible compromiso en que supone se halla el jefe de la fusion, de cumplir los pactos hechos con la democracia monárquica, y es natural que atribuya el deseo de mantener benévolos á los conservadoras las demoras que sufre el cumplimiento de aquellos pactos.

Y puede que tenga razon el Sr. Rojo Arias.

Aludido por el Sr. Rojo Arias habló el

duque de Tetuan. Solo conocemos sus declaraciones por telégrafo, pero basta lo que este nos dice para apreciar la actitud de este corifeo de la disidencia fusionista (según los descontentos de la mayoría).

El duque de Tetuan no se aparta del Sr. Sagasta, pero no está satisfecho de su marcha política. Al revés que el Sr. Rojo Arias, le parece poco conservadora, poco autoritaria.

Ya veremos los equilibrios que hace el presidente del Consejo de ministros para demostrar que está en el justo medio, entre las obsesiones de la derecha y de la izquierda.

Las noticias telegráficas confirman la presentación de la candidatura del príncipe de Mingrelia por Rusia para el Principado de Bulgaria y su aceptación por las potencias. Sin embargo, el «Gravdanin», de San Petersburgo, dice que Austria-Hungría no ha expresado aún su conformidad con esta solución, y la «Norddeutsche Allgemeine Zeitung» y la «Berliner Post» consideran prematura la noticia de la presentación formal de aquella candidatura.

«El Imparcial» ha recibido interesantes noticias telegráficas de Londres y de Bucharest sobre la retirada del general Baron de Kaulbars y la dimisión del gobierno búlgaro.

El miércoles último el general Kaulbars fué llamado por el gobierno del czar á San Petersburgo, con el objeto de dar personalmente al emperador cuenta del resultado de su misión en Bulgaria.

Antes de partir el general, según despachos de Viena, ha roto sus relaciones con la regencia y ordenado á los cónsules rusos en Bulgaria y la Rumelia abandonen el país.

Correspondencia de Madrid

21 de Noviembre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El discurso pronunciado ayer en la Alta Cámara por el señor duque de Tetuan, fué un acto de oposición, ó sencillamente un primer apercebimiento para que en lo sucesivo no siga el gobierno la conducta que hasta aquí?

Si oímos á los ministeriales, el duque divergente habló como amigo, toda vez que condenó la disidencia, y declaró que, caso de haberse formado el tercer partido, él nunca hubiera ingresado en sus filas; sin embargo, no opinan así todos los adictos de la situación, pues hay muchos que haciendo coro á las oposiciones, afirman que las consideraciones que contiene el discurso á que me refiero, son verdaderos cargos para el Sr. Sagasta, y que partidarios que ayudan de tal guisa á los gobernantes en sus tareas, no necesitan comentarios.

Hay otra circunstancia sospechosa en las expresiones de dudoso aspecto formuladas por el señor duque de Tetuan. Me refiero á la condicionalidad mareada por esta política para adherirse á un voto de confianza que se concediera al gobierno. O el señor Sagasta ha rectificado su política, y en este caso tiene razón el duque de Tetuan, ó sigue la misma que al subir al poder hace un año, en cuyo caso, lo que hoy es simple divergencia, está llamada á convertirse en ruda oposición.

¿Y qué diremos de la equiescencia prestada por el general Martínez Campos á todas y cada una de las frases del orador centralista?

Niegue quien quiera, recorriendo á los argumentos conocidos, que la disidencia

dentro de las filas de la mayoría es un hecho; efectivamente, amigos y descontentos, todos forman á la derecha; pero, ¿qué importa esto, si al propio tiempo se pronuncian discursos como el de ayer y los dioses mayores, como el general Martínez Campos, asienten á todos los cargos enderezados contra la situación?

No obstante lo dicho, hay que convenir en que hasta ahora quien lleva la mejor parte en la discusión es el gobierno. La oposición heterodoxa, como la izquierda, nada han dicho de particular, y en cuanto al discurso del general Salamanca, más vale correr un velo.

Veremos mañana qué dice el Sr. Camacho, disidente franco, en un punto concreto, del Sr. Sagasta; el discurso del distinguido hacendista parece ya preocupar más al gabinete, y lo comprendo.

La reunión celebrada anoche por la junta directiva del partido demócrata-progresista no fué la última, como se esperaba. La discusión sobre los sucesos de setiembre, y los fines políticos de la coacción, fué sumamente animada; en realidad, se discutió la proposición que estaba anunciada, antes de presentarse esta. El que debatió más vivamente los puntos en litigio, fué el Sr. Azcárate; sin embargo, no es cierto que hubiera los apasionamientos á que alude algún periódico.

Cuando se llegó á presentar la proposición aludida que pudo discutirse, por repentina indisposición del Sr. Figuerola; en su consecuencia, mañana se celebrará la última reunión, siendo muchos los que creen que quedará ratificada la inteligencia entre salmeronianos y zorrillistas.

El programa parlamentario para mañana es este: en el Congreso lectura del proyecto de jurado, y en la Alta Cámara discurso del Sr. Camacho, y si hay tiempo, discusión del voto de censura presentado por el señor Bosch.

La reunión celebrada esta tarde por los obreros socialistas en el teatro Felipe, ha estado dedicada casi exclusivamente á demostrar á la prensa burguesa, y muy especialmente á los periódicos «El Progreso», «El Liberal» y «Las Dominicales». Un orador ha llegado á decir que entre los republicanos no hay más personalidad honrada que el Sr. Pi y Margall.

El Consejo de ministros se encuentra reunido en estos instantes; créese que los consejeros responsables se ocuparán principalmente de los proyectos de Hacienda, y entre éstos del relativo al arriendo de tabacos.

A última hora se cree inevitable la ruptura de zorrillistas y salmeronianos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El «meeting» monstruo

Como estaba anunciado, el 21 del corriente se verificó en la gran plaza de Trafalgar, el «meeting» socialista, que tanto cuidado y temor inspiró á todos los burgueses de Londres, y al gobierno.

Apesar de lo que parecía habria de suceder, dado el impetuoso carácter de los que al acto asistieron, no ha habido que lamentar desorden alguno que justificara los temores que se habían abrigado.

Los manifestantes se dirigieron al punto de la cita, precedidos de banderas rojas, y cubiertos la mayor parte de gorros fríos; al pasar por frente á las Cámaras, entonaron la Marsellesa.

En la plaza de Trafalgar, habia cinco plataformas, erijidas por los socialistas, y desde ellas dirigieron á los manifestantes la palabra varios oradores, que fueron calurosamente aplaudidos en los párrafos más enérgicos de sus discursos.

El número de los concurrentes seria de unos 6,000 de los cuales solo unos dos ó tres mil serian socialistas. Los restantes eran obreros sin trabajo ó curiosos.

Nombrose una comisión para que en nombre de los manifestantes pidiera al marqués de Salisbury «pan y trabajo» para los obreros, pero al llegar á la casa del primer ministro de la reina Victoria, se les dió la noticia de que estaba ausente.

En Bulgaria

Tan poco ha asustado á la regencia búlgara la retirada de Kaulbars, que han declarado que á ella se deberá la tranquilidad y reposo del pueblo búlgaro.

Al mismo tiempo parece que en Bulgaria se cree que la partida de Kaulbars se debe al discurso pronunciado por el ministro de Negocios extranjeros de Austria, Kalnoky ante las delegaciones húngaras.

Realmente tiene fundamento la suposición, puesto que ese discurso envalentonó en gran manera á la regencia, pues comprendió que Austria, siquiera no fuese más que en atención á sus propios intereses, habia de impedir la ocupación militar de Bulgaria. Después de este discurso, la misión de Kaulbars, ya fracasada, habiase convertido en insostenible por ridícula, y su salida ha revestido el mismo carácter, pues el papel desempeñado por Kaulbars en la «comedia» de Oriente ha venido á resultar el de los «mata siete» de oficio, que constantemente lanzan bravatas y provocan al que creen no ha de poder sentarles la mano, y huyen aceleradamente, cuando el sér que juzgaban poder ofender impunemente se vuelve airado contra ellos.—N.

TÉLEGRAMAS

Paris 23.—Londres.—El embajador de Rusia en Inglaterra, M. Staal, irá á San Petersburgo por asuntos de familia y su ausencia durará un mes; pero se asegura que este viaje no tiene relación alguna con el último discurso del marqués de Salisbury.

Los dacoits de Birmania incendiaron el campamento inglés establecido en Bhamo.

Paris 23.—Bombay.—En un telegrama procedente de Lahore se dice que los ghilzais se sublevaron y derrotaron á las tropas del Emir del Afghanistan, parte de las cuales se pasaron al enemigo, añadiéndose que la insurrección gana terreno, que parece motivada por el odio popular contra la alianza de Inglaterra con el Emir, de quien se sospecha que quiere entregar el país para que lo ocupen los ingleses, y que los insurrectos están dirigidos por algunos fanáticos inspirados por el sentimiento religioso.

Paris 23.—San Petersburgo.—El «Vremia» hace notar que las relaciones diplomáticas entre Francia y Rusia se han restablecido completamente en ocasión en que pueden ocurrir de un día á otro sucesos que obliguen á MM. Staal a Lobanoff, embajadores rusos en Londres y Viena respectivamente, á presentar sus cartas de despedida, y añade que, á fin de evitar que M. Schonvaloff salga también de Berlín es preciso que Alemania medite atentamente las consecuencias que puede producir la llegada de M. Laboulaye á San Petersburgo y de M. Mohrenheim á Paris, pues si bien es cierto que Rusia ha demostrado de sobras su deseo de conservar la amistad de Alemania, M. de Bismarck debe comprender que este deseo no llevará al gobierno ruso hasta el extremo de sacrificarle sus intereses y su dignidad.

Paris 23.—El senado ha aprobado un crédito supletorio de 204 mil francos para

el cable marítimo del Tonkin.

La Cámara de los diputados ha probado, á pesar de la oposición de M. Sadi Carnot, por 355 votos contra 171, una enmienda en cuya virtud se reduce en cantidad de 616,000 francos, el crédito destinados para el pago de sueldos á los empleados del ministerio de Hacienda, y á tomado en consideración otras enmiendas análogas, á pesar del ministro. Estas votaciones han producido sensación.

Han presentado su dimisión cuatro subsecretarios.

Paris 23.—Roma.—La «Opinione» dice que no es cierta la noticia de que Rusia haya confiado á los cónsules franceses la protección de los súbditos rusos: que la verdad es que esta protección se ha encargado á Alemania y que únicamente la ejercerá Francia en las ciudades en que no hay representantes alemanes.

Gaceta

ALFONSO XII

Hoy cumple un año que allá en las tristezas y soledades del Pardo murió en la flor de su edad el primer monarca de la Restauración.

No era muy entrada la mañana del 25 de Noviembre, cuando en la régia cámara la augusta familia de Alfonso XII lloraba su pérdida, y en los altares se elevaban, entre nubes de incienso, preces al Señor por el alma del ilustre finado. El tañido de las campanas esparcía por Madrid la terrible nueva, mientras que los alambres del telégrafo la comunicaban á provincias y al extranjero, suscitando en todas partes el dolor más intenso.

A medida que pasa el tiempo y se recuerdan y meditan las obras de Alfonso XII, más se acrecienta en los españoles el sentimiento de su pérdida, y es mayor la convicción de que estaba llamado á labrar la suerte de nuestra querida Patria.

Alfonso XII vino á España traído por la necesidad. La revolución, el carlismo y la guerra separatista nos aniquilaban. Era preciso intentar algo para que la Nación no pereciese, entregada á la anarquía. Se convirtió la vista al extranjero; se recordó que allí vivía desterrado un joven y animoso Príncipe, el hijo de D.^a Isabel II, y el Ejército, interpretando el común sentir y pensar, derribó el Gobierno existente y proclamó por Rey de España á D. Alfonso XII.

No pasaron muchos días sin que los españoles comenzáramos á bendecir la feliz aurora en que Alfonso XII fué elevado al trono de San Fernando. Joven inteligente, activo, ilustrado, ganoso de dicha y prosperidad para su Patria y lleno de generosos impulsos, acometió desde luego la empresa de acabar la guerra civil; y en poco tiempo no sólo vimos pacificada á España, sino que se acabó también la guerra separatista.

Cesaron los cañones de esparcir la ruina y el dolor por el suelo pátrio, y entonces pudo consagrarse Alfonso XII á desarrollar las fuentes de la riqueza nacional, en cuya empresa no fué ménos afortunado que en la guerra. Poco á poco, pero resueltamente, vimos aumentar el crédito público y florecer la industria y el comercio.

El principal escollo, la piedra de toque de los monarcas constitucionales consiste en elegir su gobierno responsable. Colocado el poder moderador fuera de las preocupaciones de escuela y la pasión de bandería, necesita estudiar continuamente la opinión pública, para comprender si el Gabinete responde á las necesidades y á los deseos del momento, ó si conviene consultar al

país en unas elecciones generales, presididas por un ministerio nuevo. Presente está en la memoria de todos el exquisito tacto con que Alfonso XII desempeñó tan difícil cometido. En los primeros años de la Restauración sostuvo en el Gobierno á los conservadores, porque á la sazón era preciso dictar leyes sensatas que acabasen con los abusos introducidos por las innovaciones poco meditadas. Más tarde, vuelta la Nación á su vida normal, entregó el poder á los liberales, que satisficieron las aspiraciones palpitantes. De esta suerte procuró Alfonso XII tener satisfechos á los partidos y preparar con el bienestar y la prosperidad en el interior el engrandecimiento en lo exterior.

La muerte puso prematuro término á sus nobles aspiraciones; nos dejó huérfanos de un buen padre, como dijo á raíz del triste suceso nuestro amadísimo Prelado, y nos privó, en opinión de D. Manuel Becerra, del esclarecido Príncipe que hizo más por la libertad que todos los liberales juntos.

No hay otro lenitivo para el profundo dolor que causó á los españoles la pérdida del más amado de sus soberanos en el presente siglo, que la esperanza de ver continuados por la Regencia los días gloriosos del reinado de Alfonso XII. A juzgar por lo que ésta lleva hecho, es fundada la opinión general de que lo conseguirá la virtuosa é inteligente D.^a María Cristina.

Por eso al terminar este humilde recuerdo á la memoria de «El Pacificador», decimos de corazón que los españoles debemos llorar la pérdida de Alfonso XII y defender con ahínco la Regencia.

¡Descanse en paz el malogrado Monarca!

Erre que erre

A imitación de la mujer del cuento, anda empeñado el otro diario en que *tijeretitas han de ser*.

Se le ha metido en la mollera que el Prelado diocesano no debe intervenir en la administración de los auxilios que reciben del Estado las escuelas católicas fundadas y sostenidas por la munificencia de S. I., y no hay quien le libre de su error.

Con su pan se lo coma, que no hemos de predicar todos los días á quien, por lo visto, tiene hecho propósito de no dejarse convencer.

Escribe luego el colega que «las escuelas católicas, por el sólo hecho de estar subvencionadas por el Estado, tienen el carácter de *escuelas públicas*.»

Es inexacto: las escuelas privadas que subvenciona el Gobierno, «quedan sometidas á la inspección oficial del Ministerio de Fomento»; pero á nada más.

Y esta facultad, según dijimos, la ha delegado el Ministro en el Ilmo. Sr. Obispo de Menorca.

Con qué, ayúdeme usted á sentir!...

Por lo demás, podemos asegurar al diario democrático que la subvención aludida se debe única y exclusivamente á las gestiones de S. E. I. Todo el mundo lo sabía, todo el mundo... ménos el diario de la calle Nueva.

Naufragio

Con las reservas consiguientes reproducimos la siguiente noticia que publica un periódico de Palma:

«Corre el rumor de haber naufragado cerca de Cádiz el vapor que el día 25 del pasado Octubre salió de la Habana con rumbo á España, muriendo algunos tripulantes entre los cuales se cuenta á un hijo de Mallorca.»

Sentiríamos que se confirmara la noticia.

Buen servicio

Hemos tenido ocasión de ver el pan que se sirve á los soldados de esta guarnición, y debemos confesar que hemos quedado sumamente sorprendidos al notar las excelentes condiciones que reúne. Son tantas, que á pesar de haber intentado algunas tiendas elaborarlo igual, no han podido conseguirlo.

Bien merecen el Comisario Sr. Bó y los Oficiales de Administración Militar á sus órdenes, el aplauso que les tributamos, interpretando las sentimientos del público.

Fondos

En la Administración de Loterías número 5 situada en el estanco de la Arravaleta se han recibido los necesarios para satisfacerlos á los agraciados en el sorteo celebrado el día veinte y seis de Octubre último.

Vapor-correo

Esta mañana ha fondeado en el puerto de Palma el de Alicante que debía llegar ayer y que no salió debido al temporal.

La marcha del Prelado

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha despedido hoy de las autoridades que le habían visitado, pues mañana á eso de las siete de la misma, se propone regresar á Ciudadela, para asistir á las oposiciones á la Canongía doctoral que han de verificarse allí en la semana próxima. Confiamos que pronto volveremos á tener en nuestra compañía á nuestro virtuoso Prelado.

Destino y nombramiento

Ha sido destinado al hospital militar de Valencia D. Teodoro Gomez capellan del batallón de Artillería de guarnición en esta ciudad y para ocupar la vacante que deja ha sido nombrado D. Luis Ayala.

Pagos

La Dirección de la Deuda anuncia que, venciendo en 1.º de Enero de 1887 un trimestre de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, y un semestre de amortizable al 2 por 100 exterior de acciones de obras públicas y carreteras de la emisión de 34 millones de reales, desde 1.º de Diciembre próximo se admitirán los cupones de las expresadas Deudas y vencimiento ó los créditos originales, según su clase, á fin de que oportunamente se efectúe el pago.

Marina

Una Real Orden de 15 de Octubre, dispone, en cuanto se refiere al servicio de prácticos, que se considere como de cabotaje la navegación que se verifique periódicamente entre puertos nacionales por buques españoles; ya sean procedentes del extranjero ó destinados á los mismos, en cuyo caso estarán exentos de practillaje obligatorio, con la excepción del correspondiente al último puerto español de su salida para el extranjero y al primero de su llegada al regreso.

El Consey

En la conserjería de dicha sociedad se halla abierta la suscripción y espuestas las condiciones para la función que debe tener lugar el día ocho de Diciembre próximo en el Teatro principal de esta ciudad.

Señores socios no descuidarse.

Vapor Menorca

A causa del temporal ha suspendido su salida hasta mañana. Saldrá mañana á hora de itinerario.

Solicitudes

A 27 ascienden las presentadas para tomar parte en las oposiciones que se celebran en Palma con objeto de proveer las escuelas de instrucción primaria. De dichas solicitudes 18 corresponden á las escuelas de niños y 9 á las de niñas.

Líquido

En virtud de circular de la dirección general de correos de 4 del actual, desde esta fecha pueden admitirse en España muestras de líquidos con destino á Alemania en la forma indicada en la observación 8.ª de la tarifa internacional de 19 de Mayo último.

Lotería

Hoy se cierra el despacho de billetes del sorteo Nacional que debe celebrarse en Madrid mañana, siendo el último de este año cuyo billete cueste 30 pesetas.

—Las administraciones de loterías de esta ciudad han puesto ya á la venta billetes del sorteo de Navidad.

—En el sorteo nacional del día 16 del actual han obtenido premio de 500 pesetas los números 12803 y 18134 despachados en la Administración n.º 6 y con igual premio el número 6453 despachado en la del n.º 5.

Fallecimiento

Ha fallecido en Barcelona el Brigadier de artillería D. Juan de Lasarte, comandante general Subinspector de dicha armar en el distrito de las Baleares.

Ordenanza

Lo ha sido nombrado de la estación telegráfica de esta ciudad Bartolomé Triay.

Vacante

La gaceta de Madrid publica la de la plaza de escribiente segundo del ayuntamiento de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de 540 pesetas.

Escuadra de instrucción

Dice «El Diario de Barcelona» de ayer:

«Según noticias, el próximo jueves, con motivo de los solemnes funerales que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII, los buques que componen la escuadra surta en este puerto embicarán las vergas y harán en dicho día las salvas que la ordenanza previene para estos casos. Con motivo de dichos funerales, los buques *Castilla* y *Numancia* no saldrán para Mahon hasta fines de la actual semana.

Los buzos de la fragata capitana han hecho un reconocimiento del timon del crucero *Castilla*, por razón del temor que existía de que hubiese sufrido averías de consideración al tocar fondo el buque, mientras permaneció á la gira durante los últimos temporales.»

A pesar de lo que dice el colega sabemos, que ayer se dió orden á la «Numancia» y «Castilla» para que esta mañana á las diez leváran anclas con dirección á este puerto y quedara la «Gerona» para practicar los honores de ordenanza á que se hace referencia.

Recomposicion

«El lunes subieron al castillo de Montjuich tres secciones de marinería de las fragatas «Numancia» y «Gerona» y de la corbeta-crucero «Castilla», con objeto de colocar las vergas y aparejos del mástil de señales del vigía mirítimo instalado en la citada fortaleza.

Dicho vigía vuelve á funcionar durante el día, con lo cual el comercio podrá saber nuevamente con exactitud el movimiento de buques en las inmediaciones de nuestro

puerto. Parece que los señores oficiales de los citados buques de guerra han sufragado los gastos de reparación del mencionado aparejo de señales.»

Tiempo

Después de haber calmado algun tanto el viento que reinaba ayer por la mañana, arreció de nuevo por la noche, acompañado de granizo y lluvias, las cuales se han repetido, si bien con escasa intensidad.

Pasajeros

Los llegados en la tarde de hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés» fondeado á las 3 de esta tarde son:

DE BARCELONA

D.^a Margarita Taltavull, María Taltavull, Trinidad Gaytisoló y criada, Rita Camps, Un Sr. Capellan, Un Sr. Teniente y Señora, Juan Sampol, Sebastian Seguí, Jaime Quadrada pbro., Rosa Brufau, Pedro Mir, Jaime Claveria, Un soldado de Marina, Teresa Garcia, José Moll, Rafael Forné, Gabriel Mayol, Petra Portillo, Pedro Juncá, Josefa Carbonell, Leonor Castells, 11 individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Antonio Achalá, Valentina Canet, Antonio Morey, Bartolomé Morey, José Gomez.—Total 39.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 24 —10:15 n.

En el Senado el general Salamanca ha insistido en que el Ejército responde siempre á las aspiraciones del país. El Sr. Conde de Casa Valencia explicó la benevolencia de los conservadores para con el Gobierno, haciendo al propio tiempo la censura de éste por la manera como ha de proceder. El Ministro de Estado, Sr. Moret, le ha contestado con una elocuentísima defensa del Gabinete.

Madrid 24.—10:20 n.

Ha sido breve la sesión celebrada en el Congreso. Se leyeron los proyectos concediendo una pensión á las viudas de los militares que fueron víctimas del último motin. El Presidente de la Cámara señor Martos, declaró que mañana y pasado mañana las Cortes no celebrarían sesión en memoria del aniversario de la muerte de D. Alfonso XII.

Madrid 24 —10 30 n.

El Correo consigna que el senador Sr. Abarzuza, rechazó la teoría del general Salamanca, de que el ejército es el juez supremo de las luchas de los partidos.

Madrid 25.—9:45 m.

Los zorrillistas cuentan en la junta de su partido con 17 votos y los salmeronianos con 11, habiendo cuatro dudosos. Hoy acordará la junta lo que quieran los primeros, que será probablemente el rompimiento de la coalición.

Madrid 25.—12:45 t.

A los funerales verificados en Pacio bajo la presidencia del Sr. Marqués de Sta. Cruz han asistido cincuenta y un grandes de España, veinte y cinco damas y un público muy escogido. No concurrieron la familia Real ni el Ministerio.

Madrid 24 —12 50 t.

La misa verificada en el campamento ha sido lucidísima. El día fue espléndido.

La familia Real ha oído dos misas en su oratorio particular de Palacio.

Seccion comercial

Barcelona 24.—5'50 t.

4 por ciento int.	64'870
4 por ciento Exterior.	66'070
4 por ciento amortizable.	79'500
B. H. de Cuba.	95'000
B. Hispano Colonial.	49'360
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia	33'620
F. C. del N. de España	81'870
Orenses	11'500
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	31'750
Id. Almansa.	65'250
Id. Norte.	00'000
Carpetas liberadas.	91'870

Madrid 24.

4 p. 00 Interior.	64'900
4 p. 00 amortizable.	79'850
B. Hipotecarios de Cuba.	95'500

Movimiento del Puerto.

Entrados el 25.—De Barcelona vapor-correo «Nuevo-Mahón» cap. D. Miguel Tuduri con 22 trip. 39 pasajeros efectos y la correspondencia.
Despachados el 25.—Para Palma vapor-correo «Menorca» cap. D. F. Cardona con 17 trip. efectos y la correspondencia.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Catalina virgen y mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Santo de mañana

Los Desposorios de Ntra. Sra.

ANUNCIOS

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 6 Mahon.

Se han recibido ya y puesto á la venta en esta Administracion de Loterías los billetes del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 23 Diciembre 1886.

Premio mayor, medio millón de duros. Mahón 25 Noviembre 1886. El Administrador, Pascual José Hernandez.

Casino del Consey

Se participa á los Sres. Socios quedar abierta y de manifiesto en la consergería de este Casino, la suscripcion y condiciones para la funcion que tendrá lugar el día 8 del próximo Diciembre en el Teatro principal de esta ciudad.

Mahon 25 Diciembre de 1886.—S. Pons secretario.

LA VID

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

MAHON

En dicho establecimiento se encontrará gran variedad en los principales Aguardientes de acreditadas fábricas.

ANIS del Mono.

ANIS Morel.

ANIS de la Molla.

ANIS del Gorrion.

ANIS Gambetta.

ANIS de la Corona.

ANIS del Cazador.

Como especialidad de la casa el sin rival y acreditado por sus bellas cualidades el

ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL

sin contar desde el mas inferior de los ANISES, hasta el de Sta. Maria.

Portal de **LA VID** Número 20

PERDIDA.

El Domingo dia 21, se perdió un pendiente de oro, formando un aro, por las calles Cos de Gracia, Esplanada, Moreras, Anover, Nueva, Arravaleta y Castillo; se gratificará al que la presente en esta imprenta.

DEPÓSITO DE ÚTILES DE APICULTURA

DE FRANCISCO ANDREU

58 CALLE DE ISABEL II, 58

Con el objeto de fomentar el desarrollo de la Apicultura y evitar que los principiantes se vean perjudicados con ensayos infructuosos debidos casi siempre al uso de colmenas y útiles defectuosos contruidos por personas que ignoran por completo las costumbres y necesidades de las abejas, hemos aceptado en España la representacion y depósito de la fábrica de implementos de Apicultura de Mr. Blow, de Inglaterra, que es la más vasta de Europa.

Mediante convenio con la citada fábrica podemos ofrecer completo surtido de sus productos á precios *sin rival*. Aconsejamos, pues, á todas las personas que deseen establecer colmenas no lo verifiquen sin verse ántes con nosotros si desean hacer un ensayo con probabilidades de éxito.

HOTEL BUSTAMANTE

2 CALLE DEYA NUM. 2

Juan Bustamante, dueño de este establecimiento, ofrece á los señores viajeros, esmerado servicio habiendo realizado reformas en su espaciosa casa, para mayor comodidad del numeroso público que tanto le favorece: se han establecido comedores independientes, en los que se sirven almuerzos, comidas y cenas.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

DE

FRANCISCO TERRES Y COMP.

105 ARRAVAL 105

Ventas al contado A 3 meses plazo y en partidas semanales.

¡NO MAS DEVANADOR!

Acaban de recibirse las nuevas máquinas ORIGINAL ROTACION.

Una de las invenciones de mas mérito y utilidad general.

El problema que han buscado descifrar desde muchos años, los fabricantes mas infelices de todo el mundo, está conseguido por la nueva máquina. ORIGINAL ROTACION «DE JUNHER Y RUH» la cual vence por sus ventajas enormes, todas las máquinas de coser hasta ahora conocidas.

El trabajo de la máquina «Original-Rotacion» es sorprendente, tanto en la ligereza con que cose, como tambien en la duracion y la Lindeza de su costura.

La insensibilidad de la máquina, es enorme, ya sea que salga el género fuera del pie de presión, ya sea que por cualquiera causa no pase por delante, ó que se le tiren para atras; de ninguna manera se corta el hilo, ni se rompe la aguja.

Deseosos de que el público conozca y pueda apreciar prácticamente las ventajas de ese nuevo sistema, se concederán durante el primer período de venta; precios puramente excepcionales y sorprendentes por lo barato; garantizando su buen uso y maravilloso resultado.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los **CALLOS**

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.

Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga.

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere deberla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

Turrón de Gijona.

Se acaba de recibir el legítimo TURRON de Gijona y las ricas PELADILLAS.

Además se encontrará un variado surtido de ESTERAS de todas clases, como son: de pleita de color y blanca, de filete con mezcla de pita, de esparto doble imitacion á junco, esteritas de coco, alfombras de yute para habitaciones y escaleras etc. etc.

La colocacion siempre ha sido y será GRATIS.

17 Plaza del Príncipe, 17.

PELUQUERÍA

LA ALHAMBRA

PROPIEDAD DE

FRANCISCO FANER

3, Nueva, 3

MAHON.

Especialidad en el corte de cabello y barba.

Nuevo salon para afeitar, cortar, rizar, lavar y teñir el pelo.

Se emplean los procedimientos más nuevos y que están en boga en las principales capitales.

EL RAYO

Calle de las Moreras núm. 44

VINO catalan á 20 céntimos de escudo el litro; y mallorquin á 18.

Vino

De Binisalem á 20 y á 16 céntimos el litro.

Casa del mallorquin, calle del Arraval n.º 17.

LECHE DE BURRA

Se encontrará y pasa á domicilio en la calle de la Luna n.º 8.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

CALENDARIOS AMERICANOS En la imprenta de este periódico se hallan de venta una escogida coleccion á precios baratísimos. Tambien se encontrarán bloques sueltos.